

LEY 1127 DE 2007

LEY 1127 DE 2007



LEY 1127 DE 2007

(febrero 14)

Diario Oficial No. 46.542 de 14 de febrero de 2007

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Por medio de la cual se adiciona la Sección 5ª al Capítulo IV del Título II de la Ley 5ª de 1992 Reglamento del Congreso. Creación legal de las Comisiones Regionales Interparlamentarias.

Nota Jurisprudencial

CORTE CONSTITUCIONAL
- Ley declarada INEXEQUIBLE por la Corte Constitucional mediante Sentencia C-225/08 del cinco (5) de marzo de dos mil ocho (2008); Magistrado Ponente Dr. Jaime Córdoba Triviño

EL CONGRESO DE COLOMBIA

DECRETA:

ARTÍCULO 1o. *Ley declarada INEXEQUIBLE Sentencia